

CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS S.A.  
**TARIFARIO AL PÚBLICO EN GENERAL**  
TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS - NUEVA REFORMA



En cumplimiento del Reglamento General de Tarifas de OSITRAN, y de la cláusula 9.7 del Contrato de Concesión, Concesionaria Puerto Amazonas S.A. (COPAM) comunica al Público en General, las tarifas reajustadas de los Servicios Portuarios a ser brindados en el Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma, las cuales entrarán en vigencia el 06 de enero de 2022.

ITEM	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NATURALEZA	UNIDAD DE COBRO	TARIFA (S.)	
<b>SECCIÓN 1</b>	<b>SERVICIOS ESTÁNDAR</b>				
<b>1 1 1.1</b>	<b>SERVICIO A LA NAVE</b>	Regulado	ESLORA	HORA	0.83 0.15
	<b>SERVICIO A LA CARGA</b>				
1 2 1.2	Servicio a la Carga Fraccionada		TONELADA		19.03 3.43
1 3 1.3	Servicio a la Carga Rodante		TONELADA		85.84 15.45
1 4 1.4	Servicio a la Carga Sólida Granel		TONELADA		18.93 3.41
1 5 1.5	Servicio a la Carga Líquida A Granel	Regulado	TONELADA		10.50 1.89
1 6 1.6	Servicio a la Carga Contenedor Con Carga de 20 Pies		CONTENEDOR		274.57 49.42
1 7 1.7	Servicio a la Carga Contenedor Vacío de 20 Pies		CONTENEDOR		106.07 19.09
1 8 1.8	Servicio a la Carga Contenedor Con Carga De 40 Pies		CONTENEDOR		368.67 66.36
1 9 1.9	Servicio a la Carga Contenedor Vacío de 40 Pies		CONTENEDOR		127.18 22.89
<b>1 10 1.10</b>	<b>SERVICIO AL PASAJERO</b>	Regulado	PASAJEROS		12.02 2.16
<b>SECCIÓN 2</b>	<b>SERVICIOS ESPECIALES</b>				
	<b>ALMACENAMIENTO DEL CUARTO DÍA EN ADELANTE</b>				
	<b>CONTENEDORES LLENOS</b>				
2 1 2.1	DEL DÍA 4 AL DÍA 10		TEU	DÍA	24.59 4.43
2 2 2.2	DEL DÍA 11 AL DÍA 15	No Regulado	TEU	DÍA	26.46 4.76
2 3 2.3	DEL DÍA 16 EN ADELANTE		TEU	DÍA	32.35 5.82
	<b>CONTENEDORES VACÍOS</b>				
2 4 2.4	DEL DÍA 4 AL DÍA 8		TEU	DÍA	16.98 3.06
2 5 2.5	DEL DÍA 9 AL DÍA 15	No Regulado	TEU	DÍA	18.48 3.33
2 6 2.6	DEL DÍA 16 EN ADELANTE		TEU	DÍA	24.16 4.35
	<b>CARGA FRACCIONADA EN ALMACÉN DESCUBIERTO<sup>1</sup></b>				
2 7 2.7	DEL DÍA 4 AL DÍA 8		TONELADA	DÍA	3.19 0.57
2 8 2.8	DEL DÍA 9 AL DÍA 15	Regulado	TONELADA	DÍA	3.19 0.57
2 9 2.9	DEL DÍA 16 EN ADELANTE		TONELADA	DÍA	3.19 0.57
	<b>CARGA FRACCIONADA EN ALMACÉN CUBIERTO</b>				
2 10 2.10	DEL DÍA 4 AL DÍA 8		TONELADA	DÍA	3.19 0.57
2 11 2.11	DEL DÍA 9 AL DÍA 15	Regulado	TONELADA	DÍA	3.19 0.57
2 12 2.12	DEL DÍA 16 EN ADELANTE		TONELADA	DÍA	3.74 0.67
	<b>CARGA FRACCIONADA EN ALMACÉN REFRIGERADO<sup>2</sup></b>				
2 13 2.13	DEL DÍA 1 AL DÍA 8		TONELADA	DÍA	3.68 0.66
2 14 2.14	DEL DÍA 9 AL DÍA 15	Regulado	TONELADA	DÍA	3.68 0.66
2 15 2.15	DEL DÍA 16 EN ADELANTE		TONELADA	DÍA	3.74 0.67
	<b>CARGA RODANTE</b>				
2 16 2.16	DEL DÍA 4 AL DÍA 8		TONELADA	DÍA	13.02 2.34
2 17 2.17	DEL DÍA 9 AL DÍA 15	Regulado	TONELADA	DÍA	16.10 2.90
2 18 2.18	DEL DÍA 16 EN ADELANTE		TONELADA	DÍA	24.79 4.46
	<b>CARGA PELIGROSA</b>				
2 19 2.19	RECARGO POR CARGA PELIGROSA EN CONTENEDORES		TONELADA	DÍA	31% 31%
2 20 2.20	RECARGO POR CARGA FRACCIONADA PELIGROSA	Regulado	TONELADA	DÍA	36% 36%
	<b>CARGA DE PROYECTO</b>				
2 21 2.21	RECARGO POR CARGA SOBREDIMENSIONADA	Regulado	TEU/DÍA	TONELADA/DÍA <sup>3</sup>	50% 50%
<b>2 22 2.22</b>	<b>EMBARQUE/DESCARGA DE CONTENEDORES IMO-20 PIES<sup>4</sup></b>		CONTENEDOR		444.82 80.07
	<b>CONSOLIDACIÓN/DESCONSOLIDACIÓN</b>				
2 23 2.23	CONTENEDOR DE 20 PIES CON CARGA PALETIZADA		CONTENEDOR		547.76 98.60
2 24 2.24	CONTENEDOR DE 20 PIES CON CARGA SUELTA	Regulado	CONTENEDOR		772.39 139.03
2 25 2.25	CONTENEDOR DE 40 PIES CON CARGA PALETIZADA		CONTENEDOR		765.86 137.85
2 26 2.26	CONTENEDOR DE 40 PIES CON CARGA SUELTA		CONTENEDOR		964.87 173.68
	<b>PESAJE ADICIONAL</b>				
2 27 2.27	CONTENEDORES		CONTENEDOR		40.78 7.34
2 28 2.28	CARGA FRACCIONADA/SUELTA	Regulado	CAMIÓN		77.76 14.00
	<b>COLOCACIÓN/REMOCIÓN DE ETIQUETAS, PRECINTOS</b>				
2 29 2.29	COLOCACIÓN/REMOCIÓN DE ETIQUETAS		CONTENEDOR		36.27 6.53
2 30 2.30	COLOCACIÓN/REMOCIÓN DE PRECINTOS	Regulado	CONTENEDOR		36.27 6.53
<b>2 31 2.31</b>	<b>SUMINISTRO DE ENERGÍA A CONTENEDORES REEFER</b>		CONTENEDOR	HORA	7.08 1.27
	<b>PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MOVIMIENTO ADICIONAL DE CARGA A SOLICITUD DEL USUARIO</b>				
2 32 2.32	GRÚA CELOSÍA		HORA		196.03 35.29
2 33 2.33	GRÚA TELESCÓPICA		HORA		179.12 32.24
2 34 2.34	REACH STACKER	Regulado	HORA		176.62 31.79
2 35 2.35	MONTACARGA (A LA NAVE)		HORA		191.57 34.48
2 36 2.36	MONTACARGA (ALMACENAMIENTO)		HORA		104.43 18.80
	<b>CONSOLIDACIÓN/DESCONSOLIDACIÓN DE CONTENEDORES REEFERS</b>				
2 37 2.37	CONTENEDOR DE 20 PIES CON CARGA SUELTA	Regulado	CONTENEDOR		807.27 145.31
2 38 2.38	CONTENEDOR DE 40 PIES CON CARGA SUELTA		CONTENEDOR		955.32 171.96
<b>2 39 2.39</b>	<b>EMBARQUE/DESCARGA DE CONTENEDORES IMO 40 PIES</b>	Regulado	CONTENEDOR		622.11 111.98

1/ El recargo aplica sobre la tarifa del servicio de almacenamiento de contenedores llenos.

2/ El recargo aplica sobre la tarifa del servicio de almacenamiento de carga fraccionada, según tipo de almacén.

3/ El recargo aplica sobre la tarifa del servicio de almacenamiento de contenedores llenos o carga fraccionada, dependiendo del tipo de carga de que se trate.

4/ Incluye la Tarifa por el Servicio Estándar.

Para mayor información visitar nuestra página web: <http://www.copam.com.pe>

**CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS S.A.****POLÍTICA COMERCIAL DE DESCUENTOS AL PÚBLICO EN GENERAL**

En cumplimiento del Reglamento General de Tarifas de OSITRAN, Concesionaria Puerto Amazonas S.A. (COPAM) comunica al Público en General, la Política Comercial de Descuentos a ser brindados en el Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma, las cuales se aplicarán a partir del 01 de marzo del 2022, y tendrá dos (02) años de vigencia.

ITEM	NOMBRE DEL SERVICIO ESTÁNDAR	UNIDAD DE MEDIDA	CONDICIÓN	DESCUENTO SOBRE LA TARIFA (%)
1 1 1.1	Servicio a la Nave	ESLORA HORA	[4 a más arribos al mes]	10%
1 2 1.2	Servicio a la Carga Fraccionada	TONS	[ 50 a 99 > tons al mes [ 100 a 500 > tons al mes [ 500 a más > tons al mes	5% 10% 15%
1 3 1.3	Servicio a la Carga Rodante	TONS	[ 50 a 99 > tons al mes [ 100 a 500 > tons al mes [ 500 a más > tons al mes	5% 10% 15%
1 4 1.4	Servicio a la Carga Sólida Granel	TONS	[ 50 a 99 > tons al mes [ 100 a 500 > tons al mes [ 500 a más > tons al mes	5% 10% 15%
1 5 1.5	Servicio a la Carga Líquida A Granel	TONS	[ 50 a 99 > tons al mes [ 100 a 500 > tons al mes [ 500 a más > tons al mes	5% 10% 15%
1 6 1.6	Servicio a la Carga Contenedor Con Carga de 20 Pies	CONT	[ 2 a 10 ] BOX al mes [ 11 a 20 ] BOX al mes [ 21 a más ] BOX al mes	15% 20% 25%
1 7 1.7	Servicio a la Carga Contenedor Vacío de 20 Pies	CONT	[ 2 a 10 ] BOX al mes [ 11 a 20 ] BOX al mes [ 21 a más ] BOX al mes	15% 20% 25%
1 8 1.8	Servicio a la Carga Contenedor Con Carga De 40 Pies	CONT	[ 2 a 10 ] BOX al mes [ 11 a 20 ] BOX al mes [ 21 a más ] BOX al mes	15% 20% 25%
1 9 1.9	Servicio a la Carga Contenedor Vacío de 40 Pies	CONT	[ 2 a 10 ] BOX al mes [ 11 a 20 ] BOX al mes [ 21 a más ] BOX al mes	15% 20% 25%
1 10 1.10	Servicios Pasajeros	PASAJERO EMBARCADO	[4 a más arribos al mes]	10%

El detalle de los criterios de aplicación de los descuentos está disponible en el documento de Política Comercial de los Servicios Estándar. En el siguiente enlace podrá encontrar dicho documento: <https://n9.cl/copampc>

Ing. Carmen Benítez Hernández  
**Gerente General**

**Política Comercial de descuentos al Servicio Especial de Almacenamiento del cuarto día en adelante para Contenedores Llenos y Contenedores Vacíos**

En cumplimiento del Reglamento General de Tarifas de OSITRAN, Concesionaria Puerto Amazonas S.A. (COPAM) comunica al Público en General, la Política Comercial de Descuentos a ser brindados en el Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma, las cuales se aplicarán a partir del 15 de mayo del 2021, y tendrá un (01) año de vigencia.

CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS S.A. DESCUENTOS SERVICIO ESPECIAL DE ALMACENAMIENTO DE CONTENEDORES		 COPAM Concesionaria Puerto Amazonas S.A.			
ITEM	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Criterios y beneficios			
	ALMACENAMIENTO DEL CUARTO DÍA EN ADELANTE	Rango (box)	2 a 3	4 a 5	6 a más
CONTENEDORES LLENOS	DEL DÍA 4 AL DÍA 10 DEL DÍA 11 AL DÍA 15 DEL DÍA 16 EN ADELANTE	Descuento (%)	10%	20%	30%
CONTENEDORES VACÍOS	DEL DÍA 4 AL DÍA 8 DEL DÍA 9 AL DÍA 15 DEL DÍA 16 EN ADELANTE	Descuento (%)	10%	20%	30%

El detalle de los criterios de aplicación de los descuentos están disponibles en el documento de Política Comercial del Servicio Especial de Almacenamiento del cuarto día en adelante para Contenedores Llenos y Contenedores Vacíos. En el siguiente enlace podrá encontrar dicho documento: <https://n9.cl/e9p2d>

Ing. Carmen Benítez Hernández  
Gerente General